



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n.º 90903

Acta 35

Bogotá D. C., quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Camilo Andrés Castillo Marulanda Vs. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. – ETB S.A. E.S.P.

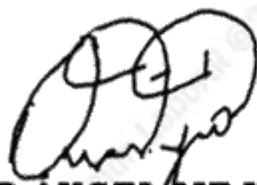
Verificado el expediente, la Sala advierte que, el primer apellido del recurrente Camilo Andrés Castillo Marulanda, fue registrado en el sistema de gestión, el acta de reparto y la carátula del cuaderno de la Corte como «*Cantillo*». Por este motivo, por secretaría procédase a realizar las correcciones respectivas.

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente, Camilo Andrés Castillo Marulanda, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

15/09/2021



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

| | |
|---------------------------------|--|
| CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO | 110013105036201600722-01 |
| RADICADO INTERNO: | 90903 |
| RECURRENTE: | CAMILO ANDRES CANTILLO MARULANDA |
| OPOSITOR: | EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S. A. E.S.P. |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN |



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **17 de septiembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 154 la providencia proferida el 15 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **22 de septiembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15 de septiembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **23 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Camilo Andrés Castillo Marulanda.

SECRETARIA _____